



Niegan sobrerrepresentación

PATRICIA RAMÍREZ

Ante las versiones que corren en redes sociales, en el sentido de que los primeros cálculos de la asignación de diputaciones plurinominales en la Cámara de Diputados le dieron más posiciones que le corresponderían a la coalición Morena, PT, PVEM, pues superan el 8 por ciento de sobrerrepresentación que establece la ley, Morena rechazó esta interpretación.

El diputado Hamlet Almaguer explicó que quienes acusan que se están asignando mayores espacios a la coalición están equivocados, porque la ley establece que el límite de 8 por ciento se aplica a cada uno de los partidos, porque cada uno contribuyó con sus votos al triunfo y no a la coalición en su conjunto.

En ese sentido, el legislador criticó la oposición y los comentócratas, quienes

buscan cambiar las reglas porque no aceptan la contundencia del triunfo por la presidencia de la República y el Congreso de la Unión.

Recordó que el artículo 54 de la Constitución establece dos candados, uno para evitar que las bancadas tengan más de 300 diputados y otro para impedir la suma de 8 puntos de sobrerrepresentación.

"Lamentablemente, para la oposición, son víctimas de sus votos en contra aquí, en la Cámara de Diputados, son víctimas de su voto en contra de los programas sociales, son víctimas de su voto en contra del Presupuesto de Egresos de la Federación, son víctimas de su voto en contra de la reforma eléctrica y también aquí, en la conformación del Congreso son víctimas de su voto en contra del Plan B", apuntó.

En conferencia de prensa acotó que el Plan B, establecía un sistema de represen-



Hamlet Almaguer afirma que la oposición está equivocada.

tación proporcional pura, lo que significa que el partido que, por ejemplo, obtuviera el 10 por ciento de los votos tendría el 10 por ciento de los diputados.